



## Consejo Superior de Estadística

### **Dictamen sobre el proyecto de la operación estadística de los Censos de Población y Viviendas 2021**

*En la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística del día 14 de octubre de 2020, el Instituto Nacional de Estadística presentó el proyecto de la operación estadística de los Censos de Población y Viviendas 2021, desde el punto de vista de su oportunidad y su calidad técnica. La exposición fue llevada a cabo por el Subdirector General de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística.*

El proyecto fue informado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Fundación ONCE.

La Comisión, sobre la base de los informes presentados, valora favorablemente la elaboración de este proyecto, cuyos objetivos más destacados son el recuento y conocimiento de la estructura de la población, así como el recuento de las viviendas y sus características, proporcionar información de base para la elaboración de estadísticas por muestreo y atender las necesidades estadísticas de ámbito internacional.

Se trata del decimoctavo censo de población que se realiza en España y constituye la operación de mayor envergadura que aborda el INE periódicamente. La información proporcionada por esta operación es de gran relevancia tanto para la realización de políticas públicas como de iniciativas privadas.

La Comisión desea destacar que al tratarse de una operación sujeta a reglamentación europea, la comparabilidad entre los Estados miembros está garantizada. Además, se enmarca dentro del Programa Mundial 2020 de las Naciones Unidas.

Por otro lado, al basarse por primera vez en registros administrativos también es de destacar la importante innovación metodológica, que supone un gran avance en la forma de recopilar información a gran escala mediante la integración de multitud de fuentes de información.

Ello redundará en una importante reducción en la carga de trabajo a los informantes a través de la explotación masiva de información administrativa que además permite estudiar nuevas variables que antes no estaban disponibles. Lo que conlleva una reducción de costes y una mejora de la calidad de los resultados así obtenidos.

Por otra parte, dada la gran cantidad de instituciones que colaboran y proporcionan información, también es de destacar la cooperación y coordinación institucional alcanzada.

Relacionado con la difusión, la Comisión desea poner de manifiesto el alto grado de detalle de la información que se va a publicar a la vez que se reducen de manera considerable los tiempos necesarios para la obtención, proceso y elaboración de los resultados. En concreto, se ha mejorado la accesibilidad al georreferenciar los datos

mediante un sistema estandarizado de rejillas censales y al flexibilizar la personalización de las áreas definidas por el usuario.

Por último, se considera muy positivo la disponibilidad de los indicadores de calidad individual definidos para el fichero censal.

La Comisión muestra su posición favorable para la elaboración de esta operación estadística, si bien desea dejar constancia de las siguientes recomendaciones:

- Respecto a las variables relacionadas con la educación, se sugiere utilizar la CNED-2014 para homogeneizar la presentación de los resultados de las variables correspondientes al nivel de estudios alcanzado (CNED-A) y nivel de estudios en curso (CNED-P). En cualquier caso, en el desglose de la clasificación CINE, se recomienda desagregar el nivel 3 en dos categorías tal como aparece en el nivel de formación alcanzada: con orientación general y con orientación profesional.
- En cuanto a las variables relativas a las características de las viviendas, se recomienda la inclusión de las siguientes variables:
  - Accesibilidad de la vivienda: en función de si una persona en silla de ruedas puede acceder a la misma desde la calle sin ayuda de otra persona.
  - Disponibilidad en la vivienda de alguna adaptación de accesibilidad y existencia de dichas adaptaciones antes de la compra del inmueble.
  - Accesibilidad de los edificios: existencia de videoportero, iluminación apropiada, contrastes adecuados y encaminamientos en las zonas comunes.
- Relacionado con la discapacidad, se formulan las siguientes observaciones encaminadas a la inclusión de variables sobre la situación de las personas pertenecientes a este colectivo:
  - Incluir la lista corta de preguntas sobre discapacidad propuesta por el Grupo de Washington sobre seis aspectos funcionales básicos (vista, oído, capacidad de caminar, facultades cognitivas, autosuficiencia para el cuidado personal y comunicación), muy útil para obtener datos dirigidos a evaluar la igualdad de oportunidades entre las personas con discapacidad y el conjunto de la población. Se trata de una lista que está incluida en las Recomendaciones de la Conferencia de Estadísticos Europeos para los Censos de Población y Vivienda de 2020.
  - Integrar la información procedente de la Base de Datos Estatal de las Personas con Discapacidad y de la Seguridad Social para identificar y disponer de información sobre las personas que tienen reconocida administrativamente una situación de discapacidad.
- Dado que según los análisis aportados al proyecto podrían existir rupturas en determinadas variables con respecto a censos anteriores debido a la nueva metodología empleada, sería importante identificar en los resultados las posibles variables donde se pueden producir tales rupturas.
- En cuanto a las imputaciones realizadas de los registros, debería tenerse en cuenta si esas imputaciones podrían limitar el nivel de detalle a proporcionar, especialmente si esas imputaciones tienen un mayor grado de concentración en determinadas áreas geográficas.

- Dada la importancia de una operación de este tipo y el carácter innovador del proyecto al utilizar masivamente registros administrativos, se recomienda hacer una buena campaña de publicidad del proyecto.

En este sentido, se podría plantear la convocatoria de algún tipo de reto con estudiantes universitarios e investigadores sobre los resultados de la operación para mejorar su explotación.

Del mismo modo y con el fin de fomentar el conocimiento de los Censos, se podrían realizar presentaciones en las universidades con estudios relacionados.

- Si bien se valora muy positivamente el esfuerzo que se va a realizar para acortar los plazos de disponibilidad de los resultados, quizás se pudiera valorar la posibilidad de ofrecer información adelantada a la difusión en el último trimestre de 2022 de los resultados preliminares del censo en todo aquello que no requiera esperar a la ECEPOV.
- En aras de una reducción de la carga de respuesta a los informantes, así como de un enriquecimiento de otras operaciones, se recomienda valorar el aprovechamiento de la información proporcionada por los censos para otras operaciones contenidas en el Plan Estadístico Nacional.
- Por último, y de cara a próximas ediciones, la Comisión anima a desarrollar la reflexión final que se plantea en el proyecto sobre el porvenir de los censos en un futuro cercano.

*Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, reunida el 21 de abril de 2021 con los asistentes que se relacionan en el Anexo, acuerda emitir por unanimidad dictamen favorable sobre el proyecto de la operación estadística Censos de Población y Viviendas 2021, responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística.*

#### **ANEXO: Relación de miembros de la Comisión Permanente asistentes a la sesión de 21 de abril de 2021**

*Presidente de la Comisión Permanente:*

D. Juan Manuel Rodríguez Póo  
Presidente del Instituto Nacional de Estadística

*Consejeros de la Comisión Permanente:*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> del Carmen García Franquelo  
Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

D. Liborio López García  
Ministerio de Educación y Formación Profesional

D.<sup>a</sup> Nuria García González  
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

D. Alberto García González  
Ministerio de Cultura y Deporte

D. Carlos Cuerpo Caballero  
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

D. Carlos Martín Urriza  
Confederación Sindical de Comisiones Obreras

D.<sup>a</sup> Paloma Blanco Ramos  
Confederación Española de Organizaciones Empresariales

D. David Ríos Insua  
Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

D. Jesús López Fidalgo  
Sociedad de Estadística e Investigación Operativa

D. Salvador Guillermo i Viñeta  
Consejo General de Economistas de España

D.<sup>a</sup> Sabina Lobato Lobato  
Fundación ONCE

*Secretario de la Comisión Permanente:*

D. Antonio Salcedo Galiano  
Director del Gabinete de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística